

AGRICOLA JASAVIN S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 13 de marzo del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA JASAVIN S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

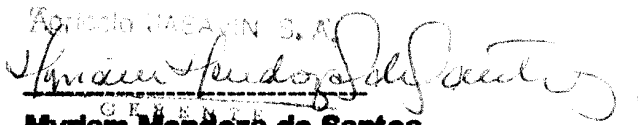
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de diciembre del 2002; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en dicha fecha.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía AGRICOLA JASAVIN S.A., ha desarrollado una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este período se han desarrollado cumpliendo con las normas legales vigentes, siguiendo con la misma filosofía de seriedad que nos ha caracterizado; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Por medio de este documento, podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.

Atentamente,

AGRICOLA JASAVIN S.A.

Myriam Mendoza de Santos
GERENTE GENERAL

c.c.- file



AGRICOLA JASAVIN S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 18 de marzo del 2003

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía AGRICOLA JASAVIN S.A. no tiene contrato alguno con el Estado ni con Instituciones Públicas.

Atentamente,

AGRICOLA JASAVIN S.A.



Myriam Mendoza Solorzano
Gerente General

18 MAR 2003

